

Riohacha, 14 de julio de 2014

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS

DE: COORDINADORA DE GESTIÓN FINANCIERA

ASUNTO: SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO CON BASE EN EL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2014.

Con base en el comportamiento de la ejecución presupuestal con corte a 30 de Junio de 2014 y con destino a rendir informe de gestión del avance de los compromisos adquiridos en el PA, se reporta el avance de las metas físicas, medidas a partir de los ingresos V/S Compromisos tanto en los gastos de Funcionamiento como de Inversión, teniendo en cuenta las fuentes de financiación asignadas a cada objeto del gasto.

<b>COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>				
<b>INGRESOS V/S GASTOS (COMPROMISOS) POR FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>				
<b>CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2014 ( Cifras expresadas en miles de pesos)</b>				
<b>(Cifras en Miles de pesos)</b>				
<b>DETALLE</b>	<b>INGRESOS VIGENCIA A 30 JUNIO DE 2014</b>	<b>COMPROMISOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>COMPROMISOS INVERSIÓN</b>	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT</b>
<b>REC. (01) Compensación del Carbón- Rec. Propios</b>				
Ingresos de la Vigencia				
Rendimientos Financieros	4,777			
Excedentes financieros	858,104			
<b>TOTAL RECURSO (01)</b>	<b>862,881</b>		265,391	<b>597,490</b>
<b>REC (03) Compensación del Carbón - RAP</b>				
Excedentes financieros	202,494			
<b>TOTAL RECURSO (03)</b>	<b>202,494</b>		30,173	<b>172,321</b>
<b>Rec (02) Transferencias del Sector Eléctrico</b>				
Ingresos de la Vigencia	1,580,988			
Rendimientos Financieros	27,581			
Excedentes financieros	701,080			
<b>TOTAL RECURSO (02)</b>	<b>2,309,649</b>	414,490	693,601	1,201,558
<b>Rec (04) Convenios con otras Entidades</b>				
Ingresos de la Vigencia	570,000			
<b>TOTAL RECURSO (04)</b>	<b>570,000</b>		288,470	<b>281,530</b>
<b>Rec. (05) Vertimiento a las Fuentes Hídricas</b>				
Ingresos de la Vigencia	29,622			
Rendimientos Financieros	1,475			
Excedentes financieros	366,825			
<b>TOTAL RECURSO (05)</b>	<b>397,922</b>	12,338	537,036	- 151,452

<b>Rec (06) Evaluación y seguimiento</b>				
Ingresos de la Vigencia	162,564			
Excedentes financieros				
<b>TOTAL RECURSO (06)</b>	<b>162,564</b>	156,506		<b>6,058</b>
<b>Rec (07) Sobretasa Ambiental</b>				
Ingresos de la Vigencia	1,643,301			
Rendimientos Financieros	3,599			
Excedentes financieros				
<b>TOTAL RECURSO (07)</b>	<b>1,646,900</b>	746,152	748,153	<b>152,595</b>
<b>REC (16) APORTES DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL</b>				
Ingresos de la Vigencia	82,242			
<b>TOTAL RECURSO (08)</b>	<b>82,242</b>			82,242
<b>Rec (10) Aportes del presupuesto Nacional</b>				
Ingresos de la Vigencia	1,175,945			
<b>TOTAL RECURSO (10)</b>	<b>1,175,945</b>	1,521,832		<b>- 345,887</b>
<b>Rec (11) Utilización del Rec. Hídrico</b>				
Ingresos de la Vigencia	42,051			
Excedentes financieros	36,599			
Rendimientos Financieros	66			
<b>TOTAL RECURSO (11)</b>	<b>78,716</b>	12,156	81,461	<b>- 14,901</b>
<b>Rec (12) Movilización material vegetal, Licencias y Permisos, Multas por Infracciones Ambientales</b>				
Ingresos de la Vigencia	134,993			
Recuperación de Cartera	1,670,750			
Rendimientos Financieros	614			
<b>TOTAL RECURSO (12)</b>	<b>1,806,357</b>	738,134		<b>1,068,223</b>
<b>REC (99) SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</b>				
Asignaciones directas	1,039,541			
Asignaciones directas OCAD CORPOGUAJIRA	11,472,741			
Fortalecimiento secretarías técnicas de los OCAD.	125,000			
Sistema de Monitoreo, seguimiento, control y Evaluación.	20,000			
Recursos del Balance asignaciones Directas	8,083,806			
<b>TOTAL RECURSO (99)</b>	<b>20,741,088</b>		6,732,874	14,008,214
<b>REC. (30) INCAPACIDADES - RECUPERACIONES</b>				
Excedentes financieros				
<b>TOTAL RECURSO (30)</b>	<b>-</b>			<b>-</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>30,036,758</b>	<b>3,601,608</b>	<b>9,377,159</b>	<b>17,057,991</b>

#### **COMENTARIOS:**

Con corte a 30 de Junio de 2014, enfrentando los Ingresos reales V/S compromisos Acumulados se observa la siguiente situación:

#### **Ingresos por sobretasa y/o Porcentaje Ambiental**

Representa los recaudos realizados a 30 de junio de 2014, de los Municipios que a continuación se relacionan, este tipo de ingresos a este corte ha observado un buen comportamiento, teniendo en cuenta que de lo presupuestado se ha recaudado en términos de porcentaje el 68%, que se compadece con el tiempo transcurrido, por lo que de seguir este comportamiento cumpliríamos con los pronósticos efectuados para la vigencia; lo que si no podemos perder de vista es que este recaudo ha mejorado, producto de el pago que por primer vez, hicieran algunos Municipio, por concepto de la línea férrea y carretera cancelado por el Cerrejón a los Municipios, a este corte

esta registrado el pago que efectuó el Municipio de Uribia, que entre otras cosas es el valor más representativo en este concepto.

Es de anotar, que la secretaría General por intermedio del área Financiera de una manera muy diligente ha realizado todo lo que ha estado a su alcance en materia de cobros persuasivos y los resultados han sido evidentes; de todas maneras frente a este tema reiteramos que los potenciales de recaudo son mucho más que los ingresos reales, pero que los Municipios no han podido recaudar más impuesto predial y de igual manera sobretasa ambiental, pues no cuentan con las condiciones logísticas que necesitan para esta labor; razón por la cual seguimos recomendando que la Corporación estudie la posibilidad de suscribir convenios con los Municipios que le permita apoyarlos indirectamente y de esa manera se fortalezca este tipo de ingreso, que representa para CORPOGUAJIRA, la segunda renta más importante dentro de la composición del presupuesto de la Corporación.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	PERIODO	VALOR (Miles de Pesos)
SAN JUAN DEL CESAR	De Enero a Marzo de 2014.	\$ 28.210
FONSECA	Enero a Diciembre de 2013	57.670
URIBIA	Impuesto del cerrejón, incluye la línea férrea y carretera, por donde transportan el carbón a puerto bolívar y el valor de resguardos Indígenas vig. 2013	586.675
RIOHACHA	Julio a Sep de 2013 y de Octubre a diciembre de 2013.	303.917
DIBULLA	Octubre a diciembre de 2013 y de enero a marzo de 2014	75.480
MANAURE	Julio a diciembre de 2013 y de enero a marzo de 2014.	89.658
HATONUEVO	Octubre a diciembre de 2013	42.097
VILLANUEVA	Octubre a diciembre de 2013 y de enero a marzo de 2014	13.588
MAICAO	Octubre a diciembre de 2013 y de enero a marzo de 2014	446.005
<b>TOTAL</b>		<b>1.643.301</b>

- **Recursos del carbón:**

El valor corresponde a los recursos que fueron adicionados vía excedentes financieros, que quedaron libres de afectación presupuestal a 31 de diciembre de 2013 y a los rendimientos financieros, generados en la cuenta de ahorros en donde se manejan los recursos del carbón, que pertenecen al régimen de transición.

Con cago a estos recursos falta por comprometer la suma de \$ 769. Millones de pesos, se recomienda acelerar la ejecución, teniendo en cuenta que estos dineros corresponden al régimen anterior de compensaciones y que aunque el DNP, emitió una circular en donde informa que este régimen tiene el tratamiento que tenía antes de entrar en vigencia la Nueva ley de Regalías, por el hecho de ser recursos de otras vigencias y que se manejan como reservas y hasta vigencias expiradas; aún así, no le conviene a la corporación, el manejo en varias vigencias, cuando lo que se puede evidenciar es una falta de planeación para la ejecución de estos recursos.

**Con respecto a los recursos del nuevo sistema general de regalías a este corte,** el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha realizado giros a la tesorería de CORPOGUAJIRA, por los valores liquidados por la Agencia Nacional Minera, hasta el mes de septiembre de 2013, correspondiente a asignaciones directas, y en lo corrido de esta vigencia, solo se ha recibido la suma de \$20. millones de pesos, que corresponden al sistema de Monitoreo, seguimiento, control y

evaluación; según lo revela el presupuesto de Ingresos, para la vigencia 2014, hay un reaforo de rentas por valor de \$20.741. millones de pesos, que confrontado con los compromisos que son de \$6.732. millones de pesos, existe unos recursos sin comprometer por valor de \$14.008 millones de pesos; por lo que recomendamos acelerar la ejecución de estos recursos, teniendo en cuenta que este año se termina el bienio y la no ejecución sería contraproducente para la Corporación, teniendo en cuenta que para su cumplimiento se conto con dos vigencias, en la que la ley prevé que son suficientes para la ejecución y cierre del capítulo del Sistema General de Regalías - SGR el 31 de diciembre de 2014.

#### **Transferencias del sector eléctrico:**

Los ingresos corresponden a lo efectivamente recibido por concepto transferencias del sector eléctrico ( de las liquidaciones del mes de diciembre de 2012 hasta el mes de mayo de 2014), en términos de porcentaje con respecto al presupuesto inicial se ha recaudado el 66%, de lo que se puede concluir que este ingreso ha tenido un buen comportamiento, producto de alta generación de energía térmica, fenómeno que se da cuando se presenta un prolongado verano, que hace que la producción de energía que se genera por el sistema hidroeléctrico baje, producto de la escasez de las lluvias y en contraposición la generación térmica suba, favoreciendo de esta manera los ingresos de la Corporación.

#### **Ingresos vertimiento a las fuentes hídricas y utilización del recurso hídrico.**

Se ha recaudado el 20% y 13 % de lo presupuestado, situación que es preocupante, por el bajo recaudo de estos ingresos, que apalancan proyectos de inversión, y que no se compadece con los saldos de la cartera morosa, por lo que concluimos que debemos seguir haciendo esfuerzos para recuperar los ingresos por dichos conceptos.

#### **Movilización Material Vegetal, Licencias y permisos, Multas por infracciones ambientales; seguimiento a licencias y permisos.**

Estos Ingresos apalancan parte de los **Gastos de Funcionamiento**, a este corte se observa un buen comportamiento, sobre todo en el renglón rentístico, de **Recuperación de Cartera Multas**, que en términos de porcentaje se recaudo el 167% con relación a lo presupuestado, producto de que hubieron multas que se hicieron efectivas con el pago, tal fue el caso de Incoder, de Municipios como el de Maicao y San Juan, con los que se suscribieron acuerdos de pago, teniendo en cuenta que estos ingresos son los que apalancan los Gastos de Funcionamiento, se debe gestionar más con el concurso de todos los funcionarios de la entidad la entrada de estos recursos y de esa manera garantizar la sostenibilidad financiera de la Corporación .

#### **Aportes del Presupuesto Nacional**

Del presupuesto asignado por la Nación se ha recibido el 41% del PAC hasta el mes de junio 2014; con este recurso se ha financiado los gastos de personal de las área de apoyo, pues estos son insuficientes para cubrir también los gastos en las áreas misionales, con estos recursos también se han cancelado compromisos de Gastos Generales (Servicios de vigilancia, aseo y cafetería).

#### **EN MATERIA DE GASTOS ANOTAMOS:**

En el presupuesto de gastos de Funcionamiento se han perfeccionado compromisos en el 47%, porcentaje que considero razonable, acorde al tiempo transcurrido, se ha ejecutado de manera cuidadosa sin perder de vista la austeridad en el gasto, conscientes de la situación financiera de la Corporación.

En el presupuesto de gastos de Inversión se han perfeccionado compromisos por el 41%, en los recursos de: Compensación del carbón,( régimen de transición), transferencias del sector eléctrico, convenios con otras entidades, vertimiento a las fuentes hídricas, sobretasa ambiental y utilización del recurso hídrico, y con recursos del sistema General de Regalías; se perfeccionaron compromisos en un 34%, de estos recursos hay que advertir que la ejecución es demasiado lenta, producto de que los procesos son muy engorrosos, lo que no se debe perder de vista es que las obras deben de ejecutarse en el tiempo contractual y tener en cuenta que al año siguiente no pase un porcentaje tan elevado a reservas de apropiación que se configura como un nuevo presupuesto que debe ejecutarse simultaneo al de la vigencia, trayendo esta práctica como consecuencia un retraso en la ejecución de los distintos programas.

Con respecto a las reservas constituidas a 31 de Diciembre de 2013, se ha ejecutado en funcionamiento ele inversión el 47% , lo que significa que la ejecución se encuentra rezagada si tenemos en cuenta el tiempo transcurrido, por lo que se recomienda acelerar la ejecución de los contratos de inversión y funcionamiento que afectaron las reservas; recuerden que estas fenecen de oficio a 31 de diciembre de 2014, por lo que los compromisos quedan sin amparo presupuestal

y que en el evento que haya que pagar compromisos ya fenecidos el procedimiento es dispendioso y se corre el riesgo de que los responsable del proceso sean investigados disciplinariamente, cuando estamos frente a no cumplir con lo planeado. Recordemos también que esta práctica ha sido motivo de observaciones por parte de la Contraloría General de la República en sus visitas de auditoria, por lo que hace parte del plan de mejoramiento suscrito con dicha entidad.

Por último informamos que con cargo a diferentes proyectos, se hicieron compromisos bajo la modalidad de PAGO DE PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS - EXPIRADAS, con el fin de cancelar deudas pendientes con diferentes contratistas, que datan desde las vigencias 2009, por tal razón en este semestre se le ha venido dando trámite, generando las condiciones para cancelarle a los contratistas y de esa forma evitar posibles demandas a la Corporación, que podían ser en su contra. De esta experiencia recomendamos en lo posible que se eviten este tipo de situaciones y así nos evitamos, posibles investigaciones por parte de los entes de control, en contra de los funcionarios responsables.

Hasta otra oportunidad,

Atentamente,

CLORINDA MUÑOZ DE V.